

Ver partida Anteriores ↑Capítulos Final Página
Siguientes ↑ Partidas Búsqueda

- 22.04 **VINO DE UVAS; INCLUSO ENCABEZADO; MOSTO DE UVA; EXCEPTO EL DE LA PARTIDA N° 2009:**
- 2204.10 - Vino espumoso:
- - De grado alcohólico adquirido igual o superior a 8,5% vol:
[2204.10.11.00](#) - - - Champán.
2204.10.19 - - - Los demás:
[2204.10.19.10](#) - - - - Vinos espumosos de calidad producidos en regiones determinadas (VQPRD).
- - - - Los demás:
[2204.10.19.91](#) - - - - - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
[2204.10.19.99](#) - - - - - Los demás.
- - Los demás:
[2204.10.91.00](#) - - - Asti spumante.
2204.10.99 - - - Los demás:
[2204.10.99.10](#) - - - - Vinos espumosos de calidad producidos en regiones determinadas (VQPRD).
- - - - Los demás:
[2204.10.99.91](#) - - - - - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
[2204.10.99.99](#) - - - - - Los demás.
- Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol:
- 2204.21 - - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros:
[2204.21.10.00](#) - - - Vino (excepto el de la subpartida 2204 10), en botellas con tapón en forma de champiñón sujeto por ataduras o ligaduras; vino que se presente de otra forma y tenga a 20 ° C una sobrepresión, debida al anhídrido carbónico disuelto, superior o igual a 1 bar pero inferior a 3 bar.
- - - Los demás:

Ver partida Anteriores ↑Capítulos Inicio Página
Siguientes ↑ Partidas Búsqueda

[\[Comentarios\]](#) [\[Página base\]](#)

HTML Rev: 2/03/2000

©Copyright Taric, S.A. Los contenidos de esta página Web, incluida la información arancelaria, están protegidos por el copyright bajo la ley nacional e internacional. La información contenida en esta página no podrá ser copiada, reproducida, almacenada en cualquier soporte de recuperación de información, o transmitida, por cualquier medio sin expresa autorización escrita de TARIC, S.A